**DUNLOP 🡪 ENFOQUE SISTÉMICO**

**Sistemas de relaciones industriales:**

Los prácticos reconocen que en el seno de un sistema de relaciones industriales hay problemas comunes, que se diferencian de los planteados en otros sistemas; en consecuencia las soluciones a aplicar también serán distintas.

Un sistema tiene una cierta unidad; los cambios en una parte del sistema afectan a otras partes de ese sistema más rápidamente que a otros sistemas. Los participantes comparten creencias y prejuicios comunes que los distinguen de los demás.

• Relaciones industriales y sociedad industrial:

Los problemas de relaciones industriales de tipo general no son exclusivos de la sociedad industrial moderna. La sociedad industrial crea un grupo diferenciado de obreros y de empresarios. Las relaciones entre estos obreros y empresarios, y sus organizaciones son reguladas formalmente en la sociedad industrial fuera de la familia e independientemente de las instituciones políticas, si bien pueden de hecho ser usadas para modelar o controlar las relaciones entre empresarios y obreros en el lugar de trabajo industrial.

**1** - Un sistema de relaciones industriales se ha de considerar como un subsistema analítico de una sociedad industrial en la misma esfera lógica que un sistema económico, considerado también como un subsistema analítico. El sistema de relaciones industriales no coincide con el sistema económico;

**2** – Un sistema de relaciones industriales es un subsistema de la sociedad, separado y característico, del mismo modo que un sistema económico.

**3** – Del mismo modo que hay relaciones y líneas divisorias entre una sociedad y una economía, también las hay entre una sociedad y un sistema de relaciones industriales.

**4** – un sistema de relaciones industriales es una abstracción, como también lo es un sistema económico. Ninguno de los dos se ocupa del comportamiento total.

**5** – fechar el estudio de las RRII ha tenido escaso contenido teorico. En su principio ha sido sobre todo histórico y descriptivo.

**6 -** tres problemas analíticos particulares se han diferenciar en este entramado:

**a)** las relaciones del sistema de relaciones industriales con el conjunto de la sociedad

**b)** las relaciones del sistema de relaciones industriales con el subsistema denominado sistema económico

**c)** la estructura interna y las características del propio subsistema de relaciones industriales

• Estructura de un sistema de relaciones industriales:

Un sistema de relaciones industriales está formado de ciertos actores, contextos, una ideología que mantiene unido a dicho sistema y un cuerpo de reglas creado para gobernar a los actores en el lugar de trabajo y en la comunidad laboral.

Los actores en un sistema:

Los actores son:

**-** Una jerarquía de empresarios y sus representantes en supervisión

**-** Una jerarquía de obreros y algún portavoz

**-** organismos gubernamentales especializados que se ocupan de los obreros, las empresas y sus relaciones.

Estas dos primeras están directamente relacionadas entre sí.

La jerarquía de obreros no necesariamente implica organizaciones formales, la realidad es que en la medida en que trabajan juntos constituye como mínimo una organización informal entre obreros. La jerarquía formal de obreros se puede organizar en varios tipos de organizaciones.

Los empresarios pueden ser públicos o privados.

Cuando los organismos gubernamentales especializados actúan como actores pueden desempeñar funciones en algunos sistemas muy extensas y decisivas. En otros el papel de estos puede ser débil y restringido.

Los contextos de un sistema:

Aspectos importantes del entorno donde actúan los actores son:

**1)** Las características tecnológicas del lugar de trabajo y de la comunidad laboral

*(Las características tecnológicas del lugar de trabajo, incluyendo el tipo de producto o servicio creado, determinan la dimensión de la fuerza de trabajo, su concentración en un espacio pequeño o su dispersión, la duración del empleo, la estabilidad, el manejo de dinero, etc.)*

**2)** Los imperativos del mercado y del presupuesto que afectan a los actores

*(Suelen operar de modo directo sobre la jerarquía empresarial, pero condicionan a todos los actores. El producto en el mercado o el presupuesto, son unos factores decisivos en la definición de las reglas establecidas por un sistema de relaciones industriales. El mercado y el contexto presupuestario también influencian indirectamente la tecnología y otras características del lugar de trabajo. Un sistema de relaciones industriales creado y administrado por sus actores se adapta a su mercado e imperativos presupuestarios.)*

**3)** La situación y distribución de poder en el conjunto de la sociedad.

*(La distribución relativa de poder entre los actores tiende hasta cierto punto a reflejarse en el seno del sistema de relaciones industriales; su prestigio, posición y acceso a los más altos escalafones de la autoridad dentro del conjunto de la sociedad, modela y condiciona a un sistema de relaciones industriales.)*

El establecimiento de reglas:

Los actores en contextos dados establecen reglas para el lugar de trabajo y la comunidad laboral. Dicho entramado de reglas consiste en los procedimientos para establecerlas.

La jerarquía obrera puede ser la que lleve el papel principal en la fijación de las reglas; en algunas relaciones las jerarquías empresarial y obrera pueden establecer juntas las reglas sin que participen mucho los organismos gubernamentales o tambien los tres actores pueden desempeñar un papel equivalente en el establecimiento y administración de reglas.

Los sistemas de relaciones industriales establecen un vasto universo de reglas substantivas aparte de los procedimientos que gobiernan su establecimiento y su administración. En general dicho universo incluye:

**a)** las reglas que gobiernan la compensación en todas las formas

**b)** las obligaciones y actuaciones esperadas de los obreros.

**c)** las reglas que definen los derechos y deberes de los obreros.

La ideología de un sistema de relaciones industriales:

Es una ideología o grupo de ideas y creencias compartidas por los actores que contribuyen a mantener unido o a integrar el sistema en forma de entidad.

Cada uno de los actores de un sistema de relaciones industriales puede afirmar que posee su propia ideología. Un sistema de relaciones industriales requiere que dichas ideologías sean lo suficientemente compatibles.

La ideología de un sistema de relaciones industriales se debe distinguir de la ideología de la sociedad en general.

• Algunas implicaciones de un sistema de relaciones industriales:

La idea de un sistema de relaciones industriales implica una unidad, una interdependencia y un equilibrio interno que puede ser restaurado si el sistema se tambalea, con tal que no haya cambios fundamentales en los actores, contextos o ideología. Los sistemas de relaciones industriales muestran una gran firmeza y persistencia.